

ARZOBISPADO DE LA HABANA
NOTA DE PRENSA

En relación con un incidente ocurrido el pasado jueves 2 de julio durante una recepción en la residencia del Jefe de la Sección de Intereses de Estados Unidos de América en La Habana, ampliamente desplegado por algunos medios de prensa de gran alcance dentro de la comunidad cubana exiliada y/o emigrada a partir de la versión difundida por uno de sus protagonistas, después de realizar algunas consultas puedo precisar lo siguiente:

1- Es cierto que el señor Egberto Escobedo, acompañado de otra persona, se acercó al cardenal Jaime Ortega con la intención de entregarle un documento, según alegó, con información sobre presos políticos. El cardenal Ortega le dijo que ese no era el lugar indicado, teniendo en cuenta que ambos eran invitados a un evento de naturaleza distinta, la celebración de la Independencia de los Estados Unidos, y le sugirió que entregara el documento en sus oficinas del arzobispado de La Habana (días atrás el cardenal Ortega había declarado a la prensa que si existían listas de presos políticos le fueran remitidas).

Esta sugerencia era la más apropiada, si se tiene en cuenta que es en el arzobispado de La Habana donde el cardenal Ortega recibe toda la documentación relacionada con estos temas, también cartas y documentos sobre presos o sus familiares, etc. En este mismo lugar, el señor Escobedo ha entregado en ocasiones anteriores, personalmente o a través de terceros cartas y otros documentos de este tipo. Por otro lado, el cardenal Ortega y el señor Escobedo se habían encontrado anteriormente en instalaciones de la Iglesia en La Habana, siempre en términos respetuosos. El señor Escobedo ha apreciado incluso la obra de la Iglesia en La Habana, como los cursos de entrenamientos para cuentapropistas de Cubaemprende que son patrocinados por el arzobispo de La Habana, de lo cual él mismo se benefició.

2- Molesto con la sugerencia del cardenal Ortega de entregar el documento en el lugar indicado, el señor Escobedo comenzó a criticar en alta voz al cardenal por declaraciones dichas semanas atrás, así como su intervención durante el proceso de excarcelación de presos políticos en los años 2010-2011. El cardenal en efecto, le respondió que no debía guiarse por lo que dijeran ciertos medios de comunicación, pues era mucha la acción de la Iglesia a favor de los presos que no se conoce y se hace en silencio. Las expresiones “prensa de la gusanera” y “prensa contrarrevolucionaria” no fueron utilizadas por el arzobispo de La Habana, ni se corresponden con su vocabulario.

3- El señor Escobedo continuó sus fuertes críticas, y es entonces cuando uno de los sacerdotes de La Habana presentes y testigos del incidente, le conmina a mostrar respeto y comportarse como es debido, pues de lo contrario habría que llamar a un agente de seguridad de la Sección de Intereses de los Estados Unidos presentes en el lugar para que pusiera fin al desagradable encuentro.

4- Antes de retirarse del lugar, un diplomático de la Sección de Intereses de los Estados Unidos de América en La Habana, tras conocer el lamentable incidente ofreció sus formales disculpas al cardenal Jaime Ortega.

Orlando Márquez Hidalgo
La Habana, 6 de julio de 2015